I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000809

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos, 3 MAY 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/1137/2018, el ordinario N°510/RRHH-614/2018, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **PAZ SOTO URZÚA**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/762/2015, que aprueba el contrato a contar del día 01 de marzo de 2015, a Doña **PAZ SOTO URZÚA**, RUT N° 16.421.097-9 en el cargo de ENCARGADA CRA en el Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo".

La carta de renuncia de fecha 17 de Abril de 2018, presentada por la Funcionaria.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 01 de Mayo de 2018, la renuncia voluntaria de Doña **PAZ SOTO URZÚA** Rut [redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/762/2015.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
ALCALDESA (S)

CUCH/SCS//IMF/cmr
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.